Asunción, 11 de setiembre de 2020

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3PM/2020 – MANTENIMIENTO DE LA MÁQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA DE RESIDUOS DBS 100 – ID N° 378250.-**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el Ítem N° 2 del presente llamado se realice bajo la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA BDS D100 SC200, ya que las mismas no son susceptibles de definiciones exactas, de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria",* por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art. 36° del Dto. Reglamentario, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

En referencia a la estimación de los costos mínimos y máximos de Ítem 2. El monto mínimo se estimó en base a la ejecución del Contrato anterior (Contrato 58/2018) el cual hasta la fecha se ha ejecutado aproximadamente 230.000.000 Gs y para el monto máximo se tiene en cuenta el costo de los 15 sub ítems de mayor monto y la disponibilidad prevista en el PAC. Por tales motivos el área usuaria requiere que el monto mínimo sea inferior al 50% del monto máximo teniendo en cuenta la excepción del artículo 4 de la Resolución DNCP 844/28 y el referido art. 4 de la Ley 2051/03.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Fecha: 2020.09.11 17:32:35 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación